



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
26 JUN 2020

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

001219



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO DGP/1276/2020

Agricultura y Desarrollo Rural
24 JUN. 2020
LUPITA AYALA
FIDEICOMISO FONDO DE GARANTIA AGROPECUARIA DEL ESTADO DE JALISCO (FIFOJAL)
RECIBIDO

Guadalajara Jal., 11 de junio de 2020

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal

Lic. Francisco Alejandro Velázquez Santillanes
Director General de Competitividad Agroalimentaria y Secretario Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco (FIFOJAL)
Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 1435, 1er. piso
Col. Americana, C.P. 44100

Contraloría del Estado

26 JUN. 2020

DESPACHO RECIBIDO

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 48 y 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; los artículos 3 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el artículo 6, fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al Fideicomiso para el Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco (FIFOJAL), para verificar y comprobar que la operación, funcionamiento, control interno se apeguen a la normatividad aplicable.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2019, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez**, **L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández** y **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, Auditores; todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar instrucciones al personal a su cargo correspondiente, a efecto de que los servidores públicos comisionados tengan acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinde las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se pudieran cometer conductas consideradas como faltas administrativas y dar lugar al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

16 JUN. 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/RBDM/AMM/MAMN/app*

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

RECIBIDO
24 JUN. 2020
14:45
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA